

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑIA ZEONAT S.A.

NOTA No. 1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF COMPAÑIA ZEONAT S.A.

Segun Acta de la Junta de accionista celebrada el 25 de Abril del 2015 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañias, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado, en la Ciudadela Urdenor Mz. 137, Callejón A, PB 18, se decidió aprobar los estados financieros de la compañía, con el objetivo de cumplir con los requerimientos legales para proceder a la reactivación de la misma.

NOTA No. 2 POLITICAS CONTABLES

Que mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.12.003 del 12 de marzo del 2012, que entro en vigencia mediante registro oficial No. 676 del 4 de abril del 2012, donde se expidió el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia las sociedades sujetas a control y vigilancia, habiendo cumplido con todos los artículos que resuelve la resolución No. SC.SG.DRS.G. 13.001. Segun el artículo 3, literal A, ITEM A.1, que establece que adicionalmente a los estados financieros se presentaran las Notas a los estados financieros.

NOTA No. 3 Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y en los XP y Flujo de efectivo, denota que la compañía ha cerrado sus actividades en el año 2015.

Teniendo:

1.- ACTIVOS CORRIENTES, -

A continuación se presenta la composición del rubro:

Concepto	Monto US\$
Caja Bancos	136,53,38
Cuentas por Cobrar	50.000,00
Total	86.653,38

2.- ACTIVOS FIJOS,

*A continuación se presenta la
composición del rubro:*

Concepto	Monto US\$
Inmuebles	100.000,00
Maquinaria y Equipos	35.000,00
Vehículos	33.865,09
Depreciación de propiedades, planta y equipos	13.399,76
Total	210.535,33

3. - Patrimonio Neto, -

*A continuación se presenta la
composición del rubro:*

Concepto	Monto US\$
Capital Suscrito	800,00
Ganancia del Ejercicio	44.520,53
Total	45.320,53

Elaborado por:



E. Marjorie Roxana Parrales Ponce
R.U.C. 0922116553001
Contadora General

Aprobado y Revisado por:



JUAN GABRIEL GUERRA VIVES
Presidente Ejecutivo